



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PAVA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CARMONA	NOMBRES LUIS ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 19769302	GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 19769302	D.M. 12
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 09 MES 01 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Tr 9 29H 2-104 Condominio Canaveral Casa 103 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 301583 EMAIL ingsisualpaca@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	07	2017	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	09	2012	08255-269636 ATL

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	07	2004
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Manejo de Herramientas Informáticas: Macromedia Flash	09	2007
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Variables y estructuras de Control en la Programación orientada a objetos: Java	09	2008
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Diseño Web con Macromedia Dreamweaver Mx	09	2008
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Desarrollo de Aplicaciones con Manejo de Archivos de Texto y el Manejo de Excepciones en JAVA	04	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DISEÑO DE BASES DE DATOS EN SQL	04	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		Inglés Básico Discovery	09	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Desarrollo de Aplicaciones con Manejo de Datos en la Memoria- Java	09	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Desarrollo de aplicaciones con Interfaz Gráfica, Manejo de Eventos, Clases y Objetos : Java	09	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Inducción Al Proceso de Formación	09	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Calidad en el Desarrollo de Software	03	2011
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN	04	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ESTRATEGIAS Y MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE DE TECNOLOGÍAS	05	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales	06	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	06	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		Metodología para el Desarrollo Curricular en el SENA	10	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		Sensibilización en ISO 14000	11	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		INMERSION A MOODLE	12	2012

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Formulación y Evaluación de Proyectos	12	2012
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		FORMACION TECNOLOGICA EN AVA BLACKBOARD 9.1	01	2013
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ENGLISH DOT BEGINIEER - INGLES PRINCIPIANTES	05	2014
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ENCUENTRO NACIONAL DE EXPERTOS DE LA HABILIDAD IT SOLUCIONES DE SOFTWARE - ESTRATEGIA WORLDSKILLS COLOMBIA	09	2014
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		EMPALME Y CONECTORIZACIÓN DE FIBRA OPTICA	10	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS METOLOGICAS EN INVESTIGACIÓN: PROCESO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	11	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		II SIMPOSIO DE FORMACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	11	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FUNDAMENTOS DE INGLES A2	02	2016
RedCOLSI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		EVALUADOR - ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	05	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		PARTICIPACIÓN EN SENASOFT 2015	07	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CONSTRUCCION DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA RED DE DATOS	08	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		PARTICIPACIÓN EN SENASOFT 2016	10	2016
IC3 DIGITAL LITERACY CERTIFICATION	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		APLICACIONES CLAVES	04	2017
IC3 DIGITAL LITERACY CERTIFICATION	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN	04	2017
IC3 DIGITAL LITERACY CERTIFICATION	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		VIVIENDO EL LINEA	04	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)	05	2017
CognosOnLine	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO INSTRUCTORES PLATAFORMA BLACKBOARD LEARN 9.1 OCTOBER 2014 Y SISTEMAS INTEGRADOS	05	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		I ENCUENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN "CREATIVE ROUTE"	06	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL	06	2017
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS UNAB - ASEUNAB	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		CURSO PRÁCTICO "NICSP ENTIDADES DE GOBIERNO"	08	2017

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
RedCOLSI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		XX ENCUENTRO NACIONAL Y XIV INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	09	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		APLICACION DE METODOLOGIAS DE INVESTIGACION EN EL CAMPO SOCIAL	09	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	140	X		PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	10	2017
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LECTURA CRÍTICA	04	2018
ESCRIBA S.A.S.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DESARROLLO DE HABILIDADES LECTO-ESCRITURA PARA LA ESCRITURA CIENTÍFICA	05	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CERTIFICACION EN HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA	05	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DOCENTES PARA LA FORMACIÓN POR PROYECTOS	05	2018
MICROSOFT TECHNOLOGY ASSOCIATE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		SOFTWARE DEVELOPMENT FUNDAMENTALS	06	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ACOMPañAMIENTO AL DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DEL INSTRUCTOR	07	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MANEJO DE HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA LIMPIEZA DE GRANDES VOLUMENES DE DATOS	07	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		EL ABC PARA FUNCIONARIOS DEL SENA	07	2018
ORACLE ACADEMY	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		DATABASE PROGRAMMING WITH PL/SQL	08	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CERTIFICACION EN DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN MATEMATICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	05	2019
RedCOLSI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		EVALUADOR - ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2019.	06	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		SENASOFT MEDELLIN 2019	11	2019
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		CERTIFICACION EN GESTION DE LA ESTRATEGIA DE COMPETICIONES EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	03	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		INTEGRACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	05	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ENGLISH DOT WORKS 2	11	2020
Cámara de Comercio de Santa Marta	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		MODERNIZACIÓN DE PROCESOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS INNOVADORES MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	11	2020
sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	06	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		MENTALIDAD EMPRESARIAL DEL SIGLO XXI PARA EL MAGDALENA	08	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL	09	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION	10	2021
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	12	2021
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	07	2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		TALLER FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	03	2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		EDT MASTERCLASS: INTRODUCCIÓN A PYTHON	05	2024
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE LA INNOVACIÓN TURÍSTICA, EL DESARROLLO REGIONAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	11	2024
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	0	X		Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO	12	2024
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	0	X		Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO	12	2024

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS					X		X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AMERICAN SMART SYSTEMS & NETWORKS (ASNET)				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6015801808			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2023	Día	26	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DESARROLLADOR DE SOFTWARE			DEPENDENCIA CONSTRUCCION DE SOFTWARE					DIRECCIÓN CARRERA 49A NORTE null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DHR CONSULTING GROUP S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104992172			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2017	Día	16	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD R&R CONSULTORIAS S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 104992172			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	05	Año	2016	Día	16	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN Avenida del Ferrocarril No. 29-200 of 101						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3015832525			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2025	Día:	07	Mes:	11	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN DIAGONAL 9A NORTE 104H 102 NORTE						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	01	Año:	2024	Día:	14	Mes:	05	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 27A 27 97 NORTE FERROCARRIL # 27 - 97						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3015832525			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2023	Día:	14	Mes:	11	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 1 11 1 Ferrocarril No. 27 - 92						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4212064			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2022	Día:	04	Mes:	11	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - AVENIDA DEL FERROCARRIL No. 27 - 97						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - FERROCARRIL No. 27 - 97						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	17	Mes:	04	Año:	2020	Día:	30	Mes:	11	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 32 22 8						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2020	Día:	13	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Ferrocarril No. 27 - 97						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	05	Mes:	06	Año:	2019	Día:	28	Mes:	02	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Calle 32 #22-08						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	13	Mes:	03	Año:	2019	Día:	19	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN - KM 5 VÍA GAIRA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	01	Año:	2018	Día:	13	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	01	Año:	2017	Día:	11	Mes:	10	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2016	Día:	15	Mes:	12	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	19	Mes:	02	Año:	2015	Día:	15	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN - KM 5 VÍA GAIRA				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	24	Mes:	01	Año:	2014	Día:	24	Mes:	08
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - del Ferrocarril No. 27 - 97				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	29	Mes:	01	Año:	2013	Día:	30	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN - KM 5 VÍA GAIRA				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	25	Mes:	07	Año:	2012	Día:	30	Mes:	09
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	22	Mes:	02	Año:	2012	Día:	30	Mes:	06
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	07	Año:	2011	Día:	20	Mes:	12	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	15	Mes:	02	Año:	2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - Del Ferrocarril No. 27 - 97						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	11	2

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Santa Marta, 09 de julio del 2026**

Luis Albert Pardo G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

República de Colombia.
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

A

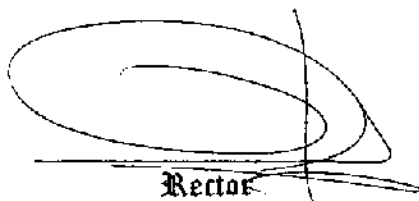
Luis Alberto Pava Carmona

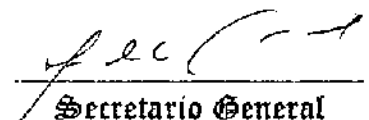
C.C. No. 19.769.302 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes Septiembre de 2012


Rector


Secretario General

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
**Especialista en
Desarrollo de Software**
A

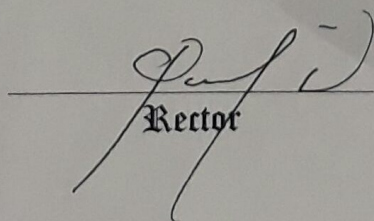
Luis Alberto Pava Carmona

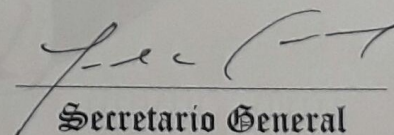
C.C. N° 19.769.302 de Mompós

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes Julio de 2017


Rector


Secretario General

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL
MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS ALBERTO PAVA CARMONA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **19.769.302** de Mompós (Bolívar), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR. 5762537 del diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Objeto: “Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.”

Plazo: “Diez (10) meses y veintitrés (23) días.”

Inicio de Ejecución: “Veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).”

Valor del Contrato: “CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M /CTE (\$48.079.035).”

Forma de Pago: “a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2024, por valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.190.813). b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). C) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.232.772).”

Fecha de Terminación del Contrato: “Catorce (14) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).”

Término de Ejecución: “El contrato se encuentra en ejecución.”

Obligaciones Específicas del Contrato “1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500

formación. **2.** Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). **3.** Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. **4.** Participar en el proceso de inducción de los aprendices. **5.** Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. **6.** Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. **7.** Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. **8.** Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. **9.** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. **10.** Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. **11.** Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. **12.** Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. **13.** Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. **14.** Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. **15.** Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. **16.** Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. **17.** Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. **18.** Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. **19.** Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. **20.** Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. **21.** Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. **22.** Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. **23.** Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. **24.** Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. **25.** Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores

a la finalización de la comisión. **26.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **27.** Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.”

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los catorce (14) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



Firmado digitalmente por
JULIO RAFAEL DE JESUS DEL
CASTILLO LOZANO
Fecha: 2024.05.14 09:19:24
-05'00'

JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector (E)

Proyectó: Aner Montero D. 
Cargo: Apoyo Gestión Documental.

Revisó: Andrea Ovalle R. 
Cargo: Apoyo a Contratación.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NT.C.5459093&isFromPublicArea=True&isModal=False>



CERTIFICADO DE ÓRDENES DE SERVICIOS

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT N°.	891780111-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO PAVA CARMONA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	19.769.302

El Profesional Especializado Responsable del Grupo de Contratación

CERTIFICA QUE:

Al Contratista arriba señalado se le expidieron las siguientes Órdenes de Servicios, así:

- **Orden de Servicios de Apoyo a la Gestión N° OAG-VAD-0216 de 2020**

Valor: \$ 5.000.000

Adición en valor: \$ 1.000.000

Plazo: Del 17 de abril de 2020 al 15 de noviembre de 2020

Adición en plazo: Del 16 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020*

*Acta de Terminación Anticipada por mutuo acuerdo del 30 de noviembre de 2020

Dependencia: Dirección Administrativa

Objeto: La presente orden tiene por objeto. 1. Brindar acompañamiento y asesoría a los estudiantes en prácticas profesionales, en el desarrollo de las actividades y en la elaboración y cumplimiento por parte del estudiante del informe final de prácticas quien debe entregar una copia a la empresa y otra a la Dirección de prácticas en el primer período de 2020. 2. Verificar que las actividades realizadas por los estudiantes en su lugar de prácticas, sean las establecidas en el Acta de legalización de prácticas y estén acorde a sus áreas de formación académica 3. Verificar que el tutor empresarial del estudiante se encuentre dentro de los perfiles académicos afines a la formación del estudiante. 4. Establecer contacto directo con el tutor empresarial de los estudiantes y darles información pertinente con respecto a los formatos evaluativos a diligenciar. 5. Realizar una visita mensual, durante el periodo de práctica profesional en el caso que las prácticas sean locales, en las cuales deberá verificar: A) Las condiciones de seguridad industrial del área en la que el estudiante desarrolla sus prácticas. B) El horario establecido para el desarrollo de las prácticas no sea igual o superior a la jornada ordinaria de la entidad donde este desarrolle sus prácticas y en todo caso a la máxima legal vigente. C) El cumplimiento de la afiliación y pago mensual de la Administración de Riesgos Laborales (ARL). D) Notificar a la Dirección de Prácticas de manera oportuna cualquier anomalía o irregularidad relacionada con el desarrollo de las prácticas. 6. Para el seguimiento a las prácticas profesionales rurales, nacionales o internacionales se hará contacto con el estudiante y con él o tutor empresarial a través de los diferentes medios virtuales y tecnológicos que existen. 7. Brindar a la Dirección de Prácticas Profesionales un informe bimestral, el cual debe ir acompañado con los formatos de visitas de las asesorías que se les ha brindado a los estudiantes, la certificación del pago de ARL de estudiantes y los formatos evaluativos del Tutor empresarial y del Tutor de Prácticas. 8. Entregar a la Dirección de Prácticas Profesionales mensualmente el pago de salud y pensión (Tutor Práctica) 9. Socializar con el estudiante sus notas de prácticas. 10. Entregar a la Dirección de Prácticas todos los formatos requeridos y el informe final de prácticas, para finiquitar el proceso de prácticas de acuerdo a la fecha de finalización registrada en el Acta de legalización de práctica. 11. Coadyuvar con la UNIMAGDALENA a la consecución de plazas para prácticas profesionales. 12. Asistir a las reuniones o mesas de trabajo que convoque la Dirección de Prácticas Profesionales. 13. Realizar visitas a aquellos estudiantes que se encuentren efectuando prácticas en el área rural o a nivel nacional, previo requerimiento del supervisor. Las demás actividades que se deriven de la ejecución de la orden y que tengan relación directa con el objeto contractual.

- **Orden de Servicios de Apoyo a la Gestión** N° OAG-VAD-0151 de 2019

Valor: \$ 5.000.000

Plazo: Del 05 de junio de 2019 al 30 de noviembre de 2019

Adición en plazo: Del 01 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020

Dependencia: Dirección Administrativa

Objeto: "La presente orden tiene por objeto 1. Brindar acompañamiento y asesoría a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas profesionales y en la elaboración por parte del estudiante del informe final que se debe dejar como soporte a la empresa donde realiza las prácticas profesionales en el periodo 2019. 2. Vigilar que las prácticas profesionales de los estudiantes estén acorde a sus áreas de formación académica. 3. Verificar que el jefe inmediato del estudiante se encuentre dentro de los perfiles académicos afines a la formación del estudiante. 4. Establecer contacto directo con el jefe inmediato de los estudiantes durante sus procesos de prácticas. 5. Realizar una visita mensual, durante el periodo de práctica profesional en el caso que las prácticas sean locales, en las cuales deberá verificar A) Las condiciones de seguridad industrial del área en la que el estudiante desarrolla sus prácticas. B) El horario de desarrollo de las prácticas y que las actividades que se le asignen sean afines al perfil profesional del practicante o al objeto de la práctica. C) Identificar y notificar a su supervisor de manera oportuna cualquier anomalía o irregularidad relacionada con el desarrollo de las prácticas. 6. Para el seguimiento a las prácticas profesionales rurales, nacionales o internacionales se hará contacto con el estudiante y con el jefe inmediato a través de los diferentes medios virtuales y tecnológicos que existen. 7. Brindar a la Dirección de Prácticas Profesionales un informe al final de cada mes, el cual debe ir acompañado con los formatos de visitas de la asesoría que se le ha brindado a los estudiantes (a quienes aplique de acuerdo del lugar de práctica profesional). 8. Entregar a la Dirección de Prácticas Profesionales los formatos de evaluación del estudiante en prácticas (Diligenciados por el asesor). 9. Al finalizar el proceso de prácticas profesionales, el tutor tendrá máximo quince (15) días para hacer entrega de todos los formatos exigidos por /a Dirección de Prácticas Profesionales 10. Coadyuvar con la UNIMAGDALENA a la consecución de plazas para prácticas profesionales. 11. Asistir a las reuniones o mesas de trabajo que convoque la Dirección de Prácticas Profesionales. 12. Realizar visitas a aquellos estudiantes que se encuentren efectuando prácticas en el área rural o a nivel nacional, previo requerimiento del supervisor. Las demás actividades que se deriven de la ejecución de la orden y que tengan relación directa con el objeto"

La modalidad de contratación por la que se extendió la Orden de Prestación de Servicios a partir del segundo semestre de 2013 se encuentra regulada en el artículo 19 del Acuerdo Superior No. 010 del 14 de junio de 2013 que la define así:

"Contrato de prestación de Servicios: Son contratos u órdenes todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren la Universidad previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad".

Por lo anterior dicha vinculación no ha generado ninguna relación laboral entre El Contratista y La Universidad, por lo cual ésta solo se ha visto obligada al pago de lo establecido en el valor de los honorarios acordados en cada una de las órdenes.

Dada en Santa Marta D. T. C. H., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


JOSE JULIAN RIOS BOTACHE
P.E. Grupo de Contratación

GRUPO DE CONTRATACIÓN

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3311 y 3112
contratacion@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



Certificación No.810

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION
ECOTURISTICA DEL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS ALBERTO PAVA CARMONA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.769.302 de Mompós (Bolívar), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.7424246 del 06 de febrero de 2025.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses y diez (10) días.

Fecha de Inicio de Ejecución: Diez (10) de febrero de 2025.

Fecha de Terminación de Contrato: Veinte (20) de diciembre de 2025.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$47.528.280)

Forma de Pago: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.066.341). b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.599.511). c) Un (01) ultimo pago

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



Certificación No.810

correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.066.341).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500



que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.



Certificación No.810

27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

Estado del Contrato: Contrato en ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los siete (07) días de noviembre de (2025).

**JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO
LOZANO**

Subdirector (E) Centro de Logística y
Promoción Ecoturística del Magdalena

Proyectó: Naymar Padilla Alvarez
Cargo: Apoyo a Gestión Documental

Revisó: Yaniris González Caicedo
Cargo: Auxiliar G01

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7549799&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta - PBX 57 601 5461500